

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****92** *SANSA DE L'EBRE, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de SANSA DE L'EBRE, S.A., con fecha 4 de diciembre de 2020, ha acordado por unanimidad de los accionistas y con el fin de dar cumplimiento a los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital, reducir el capital social de la misma en el importe de cincuenta y seis mil trescientos euros (56.300,00 €), mediante la amortización de 563 acciones propias en autocartera de 100,00 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.788 a la 4.350, todas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales. Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en ochocientos cuarenta y tres mil setecientos euros (843.700,00 €) representado por 8.437 acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vinallop - Tortosa, 4 de diciembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Forés Valls.

ID: A210000348-1